

# PRESENTACION

**Dr. Jesús González Cajal**

*Médico - Psiquiatra y Presidente del Comité Asistencial de Ética del Hospital de La Princesa  
(Madrid).*

Sean bienvenidos estos doce escritos de compañeros de España e Hispanoamérica, que abordan la relación entre las enfermedades mentales y los dilemas bioéticos que más frecuentemente se presentan en aquellas latitudes, no tan extraños a nosotros, ni mucho menos.

Reflexionan sobre aspectos fundamentales y tan dispares como la homosexualidad y la esquizofrenia, pasando sobre el suicidio, la desinstitucionalización (en concreto la alternativa al cierre de camas manicomiales) de enfermos crónicos, los derechos humanos y su aplicación a este segmento de población especialmente desvalida, la sutil distinción entre pacientes y usuarios en esta parcela sanitaria, sin olvidar otros apasionantes y actuales temas, como el concepto general de demencia y la "Declaración de Madrid", pronunciada en el marco del penúltimo Congreso Mundial de Psiquiatría (Agosto de 1996) y que tiene alto contenido ético.

Más adelante elaboraremos un segundo número monográfico de Cuadernos de Bioética que estará dedicado a profundizar éstos y reflexionar sobre otros problemas bioético-psiquiátricos; así, fundamentaremos más las bases sustentadoras de los distintos grados de autonomía del enfermo mental (a través, por ejemplo, del cuestionario de J. F. Drane), clave del Consentimiento Informado de estos enfermos, trataremos de la confidencialidad en el trato con enfermos, familiares y "terceras partes" (incluida la legalidad, la ley), de las relaciones entre el Principio de Justicia (ético) y la justicia (legal), analizaremos en profundidad los aspectos psiquiátricos y bioéticos del importantísimo "Convenio Relativo a los Derechos Humanos y la Biomedicina" de Oviedo (Abril, 1997), debatiremos sobre varios casos clínicos psiquiátricos pre-

sentados en el Comité Asistencial de Ética del Hospital Universitario de La Princesa de Madrid, que me honra presidir, comentaremos diversas estrategias confluyentes en la introducción de la Bioética en la Psiquiatría española a través del trabajo en Talleres y Cursos para la presentación y resolución de problemas puntuales y prácticos que puedan tener los psiquiatras (clínicos) “de a pié”... etc., etc., es decir lo que a Uds., amables lectores se les ocurra, porque seguro que es de interés.

Se trata de que esta rama de la Medicina (y de las restantes ciencias relacionadas con la sanidad) se incardine cada vez más con esa otra ciencia emergente llamada Bioética, asunto este que considero de cierta relevancia porque, como clínico, estimo que hemos de ser especialmente cuidadosos al tratar estos enfermos y a serlo ayuda la bioética ya que te permite considerar, por ejemplo, que al menor descuido dejamos de hacer Beneficencia (casi siempre por exceso de paternalismo) al no respetar la Autonomía, cayendo, entonces, en la conculcación del Principio de No Maleficencia, todo ello en un momento tan extendidamente delicado en cuanto al reparto equitativo de los cada vez más escasos recursos sanitarios y en todo lo que concierne al Principio de Justicia, que, en nuestro caso, siempre debe de ser Justicia Distributiva, es decir Ética Asistencial permanentemente en conflicto con la (llamada) Ética Institucional.

Enhorabuena al Director (y a todos los firmantes) por la sensibilidad que han demostrado al incluir esta temática en lugar preferente y ánimo a todos para el siguiente número monográfico. Y muchas gracias por dejármelo “prologar”.